# GUÍA DOCENTE

## DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **PROYECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**
Código: 101063
Plan de estudios: **GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL** Curso: 4
Denominación del módulo al que pertenece: FORMACIÓN COMÚN A LA RAMA FORESTAL
Materia: INGENIERÍA DEL MEDIO FORESTAL
Carácter: OBLIGATORIA
Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:

## DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: GARCÍA MARÍN, AMANDA PENÉLOPE (Coordinador)
Departamento: INGENIERÍA RURAL
Área: PROYECTOS DE INGENIERÍA
Ubicación del despacho: EDIFICIO LEONARDO DA VINCI
E-Mail: amanda.garcia@uco.es Teléfono: 957 218000 ext 5295

Nombre: AGUERA VEGA, JUAN
Departamento: INGENIERÍA RURAL
Área: INGENIERÍA AGROFORESTAL
Ubicación del despacho: EDIFICIO LEONARDO DA VINCI
E-Mail: mc1agvej@uco.es Teléfono: 957 21 85 49

Nombre: GONZÁLEZ SÁNCHEZ, EMILIO JESÚS
Departamento: INGENIERÍA RURAL
Área: INGENIERÍA AGROFORESTAL
Ubicación del despacho: EDIFICIO LEONARDO DA VINCI
E-Mail: emilio.gonzalez@uco.es Teléfono: 957 21 26 63

## REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

**Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

Ninguno

**Recomendaciones**

Ninguna especificada

## COMPETENCIAS

| | |
|---|---|
| CB2 | Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico. |
| CB3 | Capacidad de liderazgo, comunicación y transmisión de conocimientos, habilidades y destrezas en los ámbitos sociales de actuación. |
| CB4 | Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación. |
| CB5 | Capacidad para desarrollar sus actividades, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural. |
| CB6 | Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales. |

# GUÍA DOCENTE

| | |
|---|---|
| CU2 | Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC. |
| CEC5 | Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Evaluación y corrección del impacto ambiental. |
| CEC17 | Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Metodología, organización y gestión de proyectos. |

## OBJETIVOS

Aportar al alumno los conceptos fundamentales de la metodología y morfología de los proyectos de ingeniería, así como los aspectos básicos de la gestión de los mismos.
Aplicar metodología para la evaluación del impacto que los proyectos pueden ocasionar al medio ambiente.

## CONTENIDOS

### 1. Contenidos teóricos

MÓDULO DE PROYECTOS
Tema 1. Competencias en proyectos.
Tema 2. El proyecto de ingeniería forestal y su entorno.
Tema 3. Ciclo de vida del proyecto.
Tema 4. Contratación y licitación de proyectos públicos y privados.
Tema 5. Morfología del proyecto I: Generalidades y tipos de proyectos.
Tema 6. Morfología del proyecto II: memoria, planos y pliego de condiciones.
Tema 7. Morfología del proyecto III: presupuesto.
Tema 8. Los proyectos y la Seguridad y Salud.
Tema 9. Conceptos básicos de gestión de proyectos

MÓDULO DE IMPACTO AMBIENTAL
Tema 1. Conceptos Generales.
Tema 2. Factores ambientales.
Tema 3. Legislación.
Tema 4. Metodología aplicada a la valoración cualitativa de los impactos.
Tema 5. Metodología aplicada a la valoración cuantitativa de los impactos.

### 2. Contenidos prácticos

MÓDULO DE PROYECTOS
Dinámicas de grupo, análisis de documentación, problemas, taller de proyectos y kahoots.
Proyecto de innovación docente.

MODULO DE IMPACTO AMBIENTAL
P1. Dinámica de grupo. Identificación de acciones impactantes de un proyecto y factores ambientales afectados.
P2. Ejercicios de valoración cualitativa de los impactos. P3. Ejercicios de valoración cuantitativa de los impactos

# GUÍA DOCENTE

## METODOLOGÍA

**Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales**

Los alumnos a tiempo parcial deberán presentar en plazo todos los trabajos que se soliciten (en su caso) así como superar las pruebas escritas en convocatoria oficial.
Las estrategias metodológicas y los sistemas de evaluación contemplados en esta Guía Docente serán adaptados de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera.

### Actividades presenciales

| Actividad | Grupo completo | Grupo pequeño | Total |
|---|---|---|---|
| *Actividades de evaluación* | 4 | - | 4 |
| *Análisis de documentos* | - | 6 | 6 |
| *Estudio de casos* | - | 6 | 6 |
| *Laboratorio* | - | 6 | 6 |
| *Lección magistral* | 32 | - | 32 |
| *Trabajos en grupo (cooperativo)* | - | 6 | 6 |
| ***Total horas:*** | ***36*** | ***24*** | ***60*** |

### Actividades no presenciales

| Actividad | Total |
|---|---|
| *Estudio* | 40 |
| *Problemas* | 30 |
| *Trabajo de grupo* | 20 |
| ***Total horas:*** | ***90*** |

## MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Ejercicios y problemas
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

# GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN

| Competencias | Exposición oral | Exámenes | Proyecto |
|---|---|---|---|
| *CB2* | | X | X |
| *CB3* | | | X |
| *CB4* | | X | |
| *CB5* | | | X |
| *CB6* | X | | |
| *CEC17* | | X | |
| *CEC5* | | X | |
| *CU2* | X | | |
| ***Total (100%)*** | ***10%*** | ***60%*** | ***30%*** |
| ***Nota mínima (*)*** | ***4*** | ***4*** | ***4*** |

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

**Valora la asistencia en la calificación final:**

*No*

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

La calificación del trabajo de proyectos solo será válida dentro del curso académico en el que se realice.
En caso de que el profesorado deciciera no incluir un trabajo de la asignatura y una exposición del mismo, la evaluación de hará en base al examen final de la asignatura, que pasará a tener un peso del 100%.
No se guardarán notas de ninguna otra parte ni entre convocatorias ni entre cursos académicos.
Para aprobar la asignatura la nota mínima será de 5. La nota de cualquiera de las partes evaluables deberá ser como mínimo de 4 para que se considere en el cálculo de la nota media de la asignatura. La nota mínima de cada bloque del examen (incluyendo distintos tipos de preguntas y problemas o casos prácticos si el profesorado lo considera necesario) debe ser de un 4 para poder hacer media.
Los errores de concepto así como las faltas de ortografía podrán anular la parte del examen que corresponda, si así lo estima conveniente el profesorado.
El 75% de la nota final se calculará de acuerdo al reparto de la tabla superior. El 25% restante, correpondiente a la parte de Impacto Ambiental, será media de una parte teórica y una práctica.
En caso de dudas en la nota obtenida en la evaluación de la asignatura, el profesorado podría proceder a la realización de un examen oral de los contenidos de la misma.

DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO:
"***Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario***.
*Artículo 13. Deberes de los estudiantes universitarios.*
*1. Los estudiantes universitarios deben asumir el compromiso de tener una presencia activa y corresponsable en*

# GUÍA DOCENTE

*la universidad, deben conocer su universidad, respetar sus Estatutos y demás normas de funcionamiento aprobadas por los procedimientos reglamentarios.*
*2. Entendidos como expresión de ese compromiso, los deberes de los estudiantes universitarios serán los siguientes:*
*d) Abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.*

***Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba***
*Sección quinta. Normas básicas de convivencia en la realización de pruebas y exámenes*
*Artículo 14. Presencia en el aula donde se desarrollan pruebas y exámenes.*
*1. Salvo en el caso de examen público, y además del profesorado responsable y quien deba asistirle, solo podrá estar presente en las pruebas y exámenes vinculados a una asignatura el alumnado que se encuentre matriculado en ella.*
*2. El alumnado que tome parte en la realización de pruebas o exámenes tendrá la obligación de identificarse si fuera requerido a ello por el profesorado responsable de la actividad. A tal efecto, y de conformidad con la normativa vigente, tendrá la obligación de llevar consigo el documento nacional de identidad, sin perjuicio de poder acreditar su personalidad mediante la tarjeta universitaria u otro medio legalmente válido (art. 2.2 RD 1553/2005).*
*Artículo 15. Normas de convivencia en la realización de pruebas y exámenes.*
*1. Todo estudiante tiene la obligación de abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad (art. 13.2.d RD 1791/2010)*".

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

Los alumnos a tiempo parcial podrán no exponer el trabajo de la asignatura, dándole el 40% del peso de la nota al contenido del trabajo.
Los sistemas de evaluación contemplados en esta Guía Docente serán
adaptados de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades
educativas especiales en los casos que se requiera.

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*To get a 10 in each evaluable part.*

## BIBLIOGRAFIA

### 1. Bibliografía básica

Cano, J.L., Rebollar, R. Saenz, M. J. (2003). Curso de gestión de proyectos. AEIPRO. Conesa Fdez.-Vítora, V. (2010). Guía metodológica para la evaluación del Impacto Ambiental; MP. 4ª edición. De Cos Castillo, M. (1995). Teoría general del proyecto. Dirección de proyectos. Ed. Síntesis, Madrid. Estévez, J., García, A. (2012). Proyectos en ingeniería civil. Ed. Don Folio. Córdoba. European Comission (2004). Project Management Cycle Guidelines. http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/qsm/index_en.htm Gómez Senent, E. (1997). El Proyecto. Diseño en Ingeniería. Universidad Politécnica de Valencia. González Fernández de Valderrama, F. (2007). Mediciones y presupuestos y otros A4 del proyecto según el CTE. Ed. Reverté, Barcelona. Horine, G.M. (2010). Gestión de Proyectos. Ed. Anaya Multimedia. Madrid. Jiménez Quintero, J. A. (1991). Economía de la empresa: fundamentos de viabilidad de inversiones. Ed. Edinford. S. A., Málaga. Kerzner, H. (2006). Project management. A system approach to planning, scheduling and controlling. John Willey and Sons, Inc. EEUU. Ley 7/2007, de 9 de julio (BOJA nº143 de 20 de julio) de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/143/d1.pdf Martínez, G., Pellicer, E. (2007). Organización y gestión de proyectos y obras. Mc-Graw Hill Interamericana, Madrid. Project Management Institute (2008). Guía de los fundamentos para la dirección de

# GUÍA DOCENTE

proyectos (PM-bok 4). PMI, Inc., Pennsylvania (EEUU). UNE 157 001 (2002). Criterios generales para la elaboración de un proyecto.

### 2. Bibliografía complementaria

Convenio Europeo del Paisaje. BOE de 5 febrero de 2008. Disponible en: http://www.mma.es/portal/secciones/desarrollo_territorial/paisaje_dt/convenio_paisaje/ Acceso 14 de abril de 2011. Directiva 85/337/CEE del Consejo, de 27 de Junio de 1985, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente. DOCE 175/L, de 05-07-85 Directiva 97/11/CE del Consejo de 3 de Marzo de 1997 por la que se modifica la Directiva 85/337/CEE relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente. DOCE 73/L, de 14-03-97. Junta de Andalucía. Mapa de Paisajes de Andalucía. Disponible en: http://www.ideandalucia.es/index.php/es/servicios/visualizacion-wms/45-servicios-de-datos-ambientales/68-mapa-de-paisajes-de-andalucia . Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, (BOE nº 23 de 26 de enero) por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos. http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/26/pdfs/A04986-05000.pdf

## CRITERIOS DE COORDINACIÓN

## CRONOGRAMA

| Periodo | Actividades de evaluación | Análisis de documentos | Estudio de casos | Laboratorio | Lección magistral | Trabajos en grupo (cooperativo) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *1ª Semana* | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 4.0 | 0.0 |
| *2ª Semana* | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 4.0 | 0.0 |
| *3ª Semana* | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2.0 | 2.0 |
| *4ª Semana* | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2.0 | 2.0 |
| *5ª Semana* | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2.0 | 2.0 |
| *6ª Semana* | 0.0 | 2.0 | 0.0 | 0.0 | 2.0 | 0.0 |
| *7ª Semana* | 0.0 | 2.0 | 0.0 | 0.0 | 2.0 | 0.0 |
| *8ª Semana* | 0.0 | 2.0 | 0.0 | 0.0 | 2.0 | 0.0 |
| *9ª Semana* | 0.0 | 0.0 | 2.0 | 0.0 | 2.0 | 0.0 |
| *10ª Semana* | 0.0 | 0.0 | 2.0 | 0.0 | 2.0 | 0.0 |
| *11ª Semana* | 0.0 | 0.0 | 2.0 | 0.0 | 2.0 | 0.0 |
| *12ª Semana* | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2.0 | 2.0 | 0.0 |
| *13ª Semana* | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2.0 | 2.0 | 0.0 |
| *14ª Semana* | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2.0 | 2.0 | 0.0 |
| *15ª Semana* | 4.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

## GUÍA DOCENTE

| Periodo | Actividades de evaluación | Análisis de documentos | Estudio de casos | Laboratorio | Lección magistral | Trabajos en grupo (cooperativo) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Total horas:** | ***4.0*** | ***6.0*** | ***6.0*** | ***6.0*** | ***32.0*** | ***6.0*** |

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

www.uco.es
facebook.com/universidadcordoba
@univcordoba

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

uco.es/**grados**